

AVISO

La Secretaria de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora María Doris Arias Rodas el contenido del Oficio que antecede SGM 1639-GED 19010-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M.1639 - GED 19010- 2015

Manizales, 24 de junio de 2015

Doctora MARIA MARITZA CIFUENTES H. Inspección Quinta de Policía Calle 48 Carrera 28Bis Manizales

Asunto: Remisión Oficio SPM 2878-15

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle el oficio de la referencia, enviado por el Doctor José Fernando Olarte Osorio, Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación Municipal, referente a la problemática presentada por la Señora María Doris Arias Rodas acerca de la instalación de un contador en su propiedad.

Lo anterior con el fin de que obre según su competencia; por favor informar al peticionario de las acciones adelantadas con copia a este Despacho.

Cordial saludo,

LUZ ELENA OROZCO GOMEZ Jefe Unidad de Seguridad Ciudadana (E) Secretaría de Gobierno

Anexo (1) Folio

C.C. Doctor. JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO. Secretario de Despacho. Secretaría de Planeación Municipal.

C.C. Señora. MARIA DORIS ARIAS RODAS. Calle 40 Número 28 A -33 Barrio Uribe

Alexandra Osorio

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del primero (01) de septiembre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ

Secretaria de Despacho Secretaria de Gobierno

El presente aviso se desfija el de septiembre de 2015 a las 06:30 p.m.



ALCALDÍA DE MANIZALES

CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM

TEL 887 9700 Ext. 71500

CÓDIGO POSTAL 170001

ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988

www.manizales.gov.co









INFORME SECRETARIAL

Para informar a la señora Secretaria de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora María Doris Arias Rodas copia en físico del Oficio que antecede SGM 1639-GED 19010-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, en la dirección consignada no permanece persona para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto.

Manizales, 01 de septiembre de 2015

Sírvase proveer,

MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ Auxiliar Administrativa Despacho SECRETARIA DE GOBIERNO

, ,

ALCALDÍA DE MANIZALES

CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM

TEL 887 9700 Ext. 71500

CÓDIGO POSTAL 170001

ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988

www.manizales.gov.co







Contract Conto



CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora María Doris Arias Rodas copia en físico del Oficio que antecede SGM 1639-GED 19010-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, en la dirección consignada no permanece persona para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 01 de septiembre de 2015

MARTHA ELENA CAMPO GOMEZ Auxiliar Administrativa Despacho

SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES

CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM

TEL 887 9700 Ext. 71500

CÓDIGO POSTAL 170001

ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988







POSTAL CHOSCAL CH



S.G.M.1639 - GED 19010- 2015

Manizales, 24 de junio de 2015

Doctora MARIA MARITZA CIFUENTES H. Inspección Quinta de Policía Calle 48 Carrera 28Bis Manizales

Asunto: Remisión Oficio SPM 2878-15

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle el oficio de la referencia, enviado por el Doctor José Fernando Olarte Osorio, Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación Municipal, referente a la problemática presentada por la Señora María Doris Arias Rodas acerca de la instalación de un contador en su propiedad.

Lo anterior con el fin de que obre segúr su competencia; por favor informar al peticionario de las acciones adelantadas con copia a este Despacho.

Cordial saludo.

LUZ ELENA OROZCO GOMEZ

Jefe Unidad de Seguridad Ciudadana (E)

Secretaría de Gobierno

Nota no Je encontro

FUI VOIVIAS DECEST

Anexo (1) Folio

C.C. Doctor. JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO. Secretario de Despacho. Secretaria de Planeación Municipal.

C.C. Señora, MARIA DORIS ARIAS RODAS, Calle 40 Número 28 A -33 Barrio Uribe

Alexandra Osorio

ALCALDÍA DE MANIZALES CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM TEL 887 9700 Ext. 71500 CÓDIGO POSTAL 170001 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988 www.manizales.gov.co









15

FRONT

84/85